

oficial n.º 173, de 26 del mismo mes, recurriendo
a las Justicias y Ayunt.º el sayto cumplimiento
de su circular de 30, de Junio ult.º o cosa de of.
ligan q. los contribuyentes a quien corresponda
pagan puntualmen.º lo mismo en el presente año
sin escusa alguna, y q. si le d. conocimiento de
haberlo hecho saber al Vizconde; y así acor-
daron sus mercedes q. todo se guarde y cumpla.

D. de otra circular de este Oficio, de igual pta, i' re-
sulta en el mismo Boletín, y recordando a los Ayun-
tamientos q. no lo tengan desatendido, que en el ter-
mino de seis días contados desde la pta. remitirán
copia del registro del falso traballo de gastos
la pl. orden de 1a. de Junio ult., q. en su Vista
acordaron sus mercedes se contente q. para el viernes
del Sabado 13. del cor.º se reuniera el esperado
testimonio; q. no ocurriendo otra cosa se concluya
este acuerdo q. firmaran los q. saben de sus
mercedes de que certifican

Catedr. Comillón

D. Alvaro

Julián López

Antonio Portillo

Juan Domínguez

Acordoq. En esta Villa a veinte de Agosto del corriente año
hallaron recibidos en sus oficinas Capitanías y
los mismos Jueces del Ayunt.º q. expresa el acuerdo
ant., por mi el Secretario se dio cuenta de un
oficio de pl. la Diputación Provincial de 14. de Julio
ult., en q. se viene notando se reunida la escota
señalada a los fondos de este Milicia) para los
gastos de Mantenimiento y correspondencia de oficio de
la Secretaría de la Inspección de la misma; q.
lamentados sus mercedes Acordaron q. se espaldase el
compromiso libramiento contra el Tesorero de este

